



Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OBSERVANCIA DE LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2023-06-08
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2023-06-09
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de la Contraloría General
TIPO DE REGULACIÓN:	Lineamientos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Regular y vigilar los procesos de entrega-recepción y la transferencia de recursos de manera ordenada, eficiente, legal, transparente, confiable, oportuna y homogénea para rendir cuentas de la información; la estructura orgánica; el marco jurídico de actuación; los recursos humanos y materiales; bienes muebles e inmuebles, situación programática y presupuestal; presupuesto para programas especiales; estados financieros; obras públicas; derechos y obligaciones; archivos; datos de acceso en general y contraseñas a los portales electrónicos, suscripciones o servicios a través de internet; asuntos en trámite, informe de gestión, que deberán observar el ejecutivo local, dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías, las personas servidoras públicas u homólogas que entregan al término de su gestión; así como el informe final que se deberá rendir por de cada periodo de gestión en el Gobierno de la Ciudad de México.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/53632d68853786c2bcd1607831724807.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-336-2024